

RESUMEN EJECUTIVO N° 054-11-LOG-GAF-OSITRAN
"CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL
DIAGNÓSTICO DE RECONOCIMIENTO (IMAGEN) DE OSITRAN"
AMC N° 016-2011-OSITRAN - PAC 2011 REF N° 50

A : **BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR**
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e)

Asunto: Aprobación de Expediente
AMC N° 016-2011-OSITRAN

Fecha: San Isidro, 20 de Junio del 2011

Mediante la presente, y conforme establece el Artículo 12° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se determina el resumen del Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado, en lo relacionado a la "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE RECONOCIMIENTO (IMAGEN) DE OSITRAN" contenida en el PAC 2011 Ref. 50.

Al respecto, debemos señalar lo siguiente:

1. ESTUDIO DE MERCADO

A fin de establecer el valor referencial, se solicitó cotización a empresas dedicadas a la actividad materia de la convocatoria:

- DATUM INTERNACIONAL
- IPSOS APOYO
- PUCP INSTITUTO OPINIÓN PÚBLICA
- REALIDADES
- AD REM SAC

Recibidas las cotizaciones, se efectuó la evaluación técnica, obteniéndose como resultado lo siguiente:

Cotizaciones	Cumple	TM	Monto X 190 Días
AD REM SAC	SI	S/.	20,000.00
REALIDADES	SI	S/.	23,000.00
DATUM INTERNACIONAL	SI	S/.	68,000.00

Las ofertas señaladas fueron técnicamente validadas, las mismas que constituyen la primera fuente.

2. SEGUNDA FUENTE

Como segunda fuente, se realizó la búsqueda pertinente en el SEACE, obteniendo un proceso con el mismo objeto y similares características técnicas, el mismo que se describe y se adjunta como referencia:



Cotizaciones	Cumple	TM	Monto Convocado	Monto Adjudicado
ADS 004-2010/OSITRAN	SI	S/.	22,400.00	19,850.00

3. FUNDAMENTACIÓN

Estando a lo observado, se ha cumplido con presentar en esta oportunidad las dos fuentes requeridas como mínimo para sustentar el valor referencial, según lo dispuesto por el artículo 12° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado.

4. CRITERIOS

Para determinar el valor Referencial con el que se convocará este proceso, se considera pertinente utilizar el valor más bajo de las cotizaciones obtenidos en la primera fuente.

5. VALOR REFERENCIAL

El Valor Referencial para el servicio descrito es de **S/. 20,000.00 nuevos soles** que es el monto obtenido en el cálculo del valor referencial.

6. ANTIGÜEDAD

El valor referencial, considera cotizaciones recibidas en el mes de **Junio-2011**.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

- A. Disponibilidad presupuestal, cuenta con la certificación por el total del valor referencial.
- B. Fuente de Financiamiento, Recursos Directa Recaudados.
- C. Tipo de Proceso de Selección, corresponde a una Adjudicación de Menor Cuantía.
- D. Sistema de Contratación, el proceso deberá regirse por el sistema de Suma alzada.
- E. Plazo de Ejecución, 60 días calendarios (2 meses) de acuerdo a los términos de referencia.

8. RECOMENDACIÓN

De conformidad a lo indicado en el presente Informe Ejecutivo, solicitamos que su despacho se sirva realizar la **Aprobación del Expediente adjunto para la "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE RECONOCIMIENTO (IMAGEN) DE OSITRAN"**; así mismo, sírvase remitir el expediente aprobado al Comité Especial Permanente a fin de que prosiga con el trámite correspondiente para su convocatoria, conforme a lo señalado en los artículos 24° y 32° de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 78° de su Reglamento.




 Dra. RAQUEL CARRETERO JARAZONA
 SUPERVISORA DE LOGÍSTICA Y COMPRAS